

Migración: Perú declara estado de emergencia en frontera con Chile

El gobierno de Perú declaró este jueves estado de emergencia por 60 días en la frontera con Chile, con el fin de enfrentar el aumento de la criminalidad y la migración irregular en la zona.

La medida fue establecida mediante un decreto supremo firmado por el presidente peruano, José María Balcázar, y afectará a los distritos de Palca, Tacna y La Yarada - Los Palos, en la provincia de Tacna, además del distrito de Tarata.

Según lo informado, mientras se extienda el estado de emergencia, existirá una vigilancia permanente en la frontera con Chile, la que involucrará tanto patrullajes como la utilización de drones para monitorear la frontera y los pasos no habilitados.

